



Programa Anual de Trabajo 2025						
N°	Tema	Indicador	Objetivo	Meta	Clave	Descripción
1	Actividades / Gestión del CE	Indicador de cumplimiento general del Comité de Ética	Proporcionar la información necesaria para la evaluación y coordinación del Comité.	A más tardar el 28 de marzo de 2025, el CE ha validado y enviado, por medio del SSECCOE, al menos 90% de las actividades que acordó realizar en el presente año.	4. 2. 1.	Validar las actividades del Programa Anual de Trabajo de los CE 2025.
2	Mejora de procesos	Indicador de cumplimiento a la actualización del código de conducta.	Realizar las actividades administrativas inherentes al Comité de Ética.	En 2025, el CE incorpora en el SSECCOE un proyecto de Código de Conducta que atiende las especificaciones establecidas en la guía emitida por la SABG.	5. 1. 2.	Elaborar y aprobar un proyecto de código de conducta, en términos de la guía correspondiente.
3	Actividades / Gestión del CE	Indicador de cumplimiento general del Comité de Ética	Realizar las actividades administrativas inherentes al Comité de Ética.	A más tardar el 14/02/2025, el CE ha incorporado en el SSECCOE 80% o más de la información del Informe Anual de Actividades 2024.	4. 1. 1.	Concluir el registro de resultados y la incorporación de evidencias del Informe Anual de Actividades del CE 2024.
4	Actividades / Gestión del CE	Indicador de cumplimiento general del Comité de Ética	El CE registra información y evidencias de sus sesiones realizadas en 2025.	En 2025, el CE registra e incorpora en el SSECCOE la información y el acta de cuatro o más sesiones realizadas ese año.	4. 3. 3.	Registrar las sesiones realizadas por el Comité de Ética en 2025.
5	Actividades / Gestión del CE	Indicador de cumplimiento general del Comité de Ética	Impulsar la atención de las personas servidoras públicas del organismo a la Encuesta de Clima y Cultura	En 2025, el CE invita en dos o más ocasiones a contestar la ECCO 2025, antes de que concluya su aplicación en el ente público.	4. 3. 4.	Invitar a responder los instrumentos diseñados por la SABG para conocer el clima y cultura organizacionales 2025.

Handwritten signature

Handwritten initials 'na'

Handwritten initials 'cp'

Handwritten signature

Handwritten initials 'si'



Programa Anual de Trabajo 2025						
N°	Tema	Indicador	Objetivo	Meta	Clave	Descripción
6	Mejora de procesos	Indicador de cumplimiento general del Comité de Ética	Colaborar con el OIC en la atención de obligaciones establecidas en el Protocolo para la prevención, atención y sanción del acoso sexual y hostigamiento sexual.	Antes del 28/02/2025, el CE entrega al OIC un reporte estadístico de todas las denuncias HAS que recibió en 2024.	5. 1. 1.	Integrar un reporte estadístico de las denuncias recibidas en el CE, por presuntos actos de HAS, 2024.
7	Capacitación / Sensibilización	Indicador de capacitación en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de interés.	El personal de la institución está capacitado o sensibilizado en materia de ética pública y prevención de conflictos de intereses.	En 2025, el CE realiza dos o más acciones para impulsar que personas servidoras públicas del ente público se capaciten o sensibilicen en materia de ética pública, prevención de conflictos de intereses y materias afines.	1. 1. 2.	Promover y gestionar que las personas servidoras públicas del ente público acrediten los cursos de capacitación sobre temas de ética e integridad públicas o materias afines, provistos por el SICAVISP u otras plataformas.
8	Atención a denuncias	Indicador general de eficacia en la atención de denuncias	El Comité de Ética atiende las denuncias dentro de los plazos establecidos en los Lineamientos Generales.	Al finalizar 2025, al menos 85% de las denuncias recibidas por el Comité de Ética se atendieron dentro de los plazos establecidos.	3. 1. 1.	Registrar y atender las denuncias recibidas, en términos de los Lineamientos Generales.

Handwritten signatures and initials in blue ink:
 - Top: A signature that appears to be "Luz"
 - Middle: The letters "ma" with a long arrow pointing downwards
 - Bottom: A signature that appears to be "Luz" and another set of initials "Luz"



Programa Anual de Trabajo 2025						
N°	Tema	Indicador	Objetivo	Meta	Clave	Descripción
9	Actividades / Gestión del CE	Indicador de cumplimiento general del Comité de Ética	El CE dispone de información actualizada de sus personas integrantes.	En 2025, el CE actualiza o valida la información del directorio de integrantes en tres o más ocasiones, y los datos de identificación del CE en al menos una ocasión.	4. 3. 2.	Actualizar la información del Comité de Ética en el SSECCOE.
10	Actividades / Gestión del CE	Indicador de cumplimiento general del Comité de Ética	Realizar las actividades administrativas inherentes al Comité de Ética.	A más tardar el 28 de febrero de 2025, el CE ha incorporado en el SSECCOE una evidencia de la publicación de su IAA 2024.	4. 1. 3.	Incorporar evidencia de la publicación del Informe Anual de Actividades del CE 2024.
11	Actividades / Gestión del CE	Indicador de cumplimiento general del Comité de Ética	Proporcionar la información necesaria para la evaluación y coordinación del Comité.	En 2025, 80% o más de los cuestionarios electrónicos emitidos por la SABG son respondidos, en tiempo y forma, por el Comité de Ética.	4. 3. 1.	Responder los cuestionarios electrónicos del CE que sean solicitados por la SABG.
12	Difusión	Indicador de eficacia en la implementación de acciones de difusión	Las personas servidoras públicas del organismo reciben contenidos en materia de Ética Pública y Conflicto de Intereses.	En 2025, al menos 80% de las acciones establecidas en el Plan Anual de Difusión en Ética e Integridad Públicas (PADEIP), son atendidas por el Comité de Ética conforme a los plazos establecidos.	2. 1. 2.	Difundir contenidos para promover la ética e integridad públicas, y la prevención de la actuación bajo conflicto de interés.

Handwritten signatures and initials in blue ink:
 - A large signature at the top right.
 - The initials "mp" in the middle.
 - A long diagonal line below "mp".
 - The initials "cp" below the line.
 - A signature "X gis" at the bottom right.



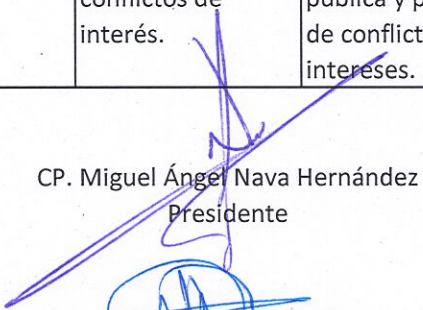
Programa Anual de Trabajo 2025						
N°	Tema	Indicador	Objetivo	Meta	Clave	Descripción
13	Actividades / Gestión del CE	Indicador de cumplimiento general del Comité de Ética	Realizar las actividades administrativas inherentes al Comité de Ética.	A más tardar el 14 de febrero de 2025, el CE ha registrado el resultado e incorporado en el SSECCOE las evidencias de 80% o más de las actividades señaladas en su Informe Anual de Actividades 2024.	4. 1. 2.	Incorporar en el SSECCOE el Informe Anual de Actividades del CE 2024.
14	Capacitación / Sensibilización	Indicador de eficacia en la atención a solicitudes de asesoría y consulta en materia de ética pública y conflicto de intereses.	Las personas servidoras públicas del organismo reciben asesoría y consulta en materia de ética pública, o prevención de conflictos de interés.	En 2025, al menos 85% de las solicitudes de asesoría y consulta en materia de ética pública y conflictos de intereses que se presentan al Comité de Ética son atendidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles.	1. 2. 1.	Otorgar asesoría y orientación en las materias de ética pública y prevención de la actuación bajo conflicto de interés.
15	Difusión	Indicador de eficacia en la implementación de acciones de difusión	Las personas servidoras públicas del organismo conocen y atienden los pronunciamientos y posicionamientos del ente público.	En 2025, El CE difundió en una o más ocasiones el posicionamiento de no tolerancia a los actos de corrupción, así como los protocolos que rigen la actuación del Comité de Ética.	2. 1. 1.	Difundir los protocolos de actuación en materia de integridad pública, así como el posicionamiento de no tolerancia a los actos de corrupción.

Handwritten signature and initials in blue ink.





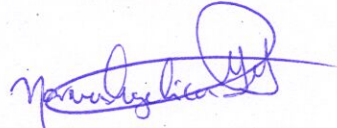
Programa Anual de Trabajo 2025						
Nº	Tema	Indicador	Objetivo	Meta	Clave	Descripción
16	Capacitación / Sensibilización	Indicador de capacitación en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de interés.	Las personas del Comité de Ética están capacitadas o sensibilizadas en materia de ética pública y prevención de conflictos de intereses.	En 2025, 80% o más de las personas integrantes del Comité de Ética acreditan una o más capacitaciones o sensibilizaciones en materia de ética pública, prevención de conflictos de intereses o materias afines.	1. 1. 1.	Promover y gestionar que las personas integrantes del CE acrediten los cursos de capacitación en temas de ética e integridad públicas o materias afines.



CP. Miguel Ángel Nava Hernández
Presidente



Lic. Daniel Antonio Martínez
Secretario Técnico



Lic. Norma Angélica Gastélum Garduño
Segundo Propietario

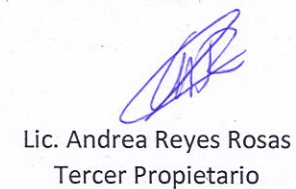
Lic. Christian Giovanni Águila Guerrero
Integrante designado por el OIC Subdirector del Área de Denuncias e Investigaciones



C. Mónica Marcela Sainz Ibarra
Secretaría Ejecutiva



Lic. Claudia Maria del Socorro Prado
Valencia
Primer Propietario



Lic. Andrea Reyes Rosas
Tercer Propietario

